

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 211-11 que concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Segunda Categoría, al Coronel de Infantería de Marina Víctor Manuel Salcedo Camargo, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la Embajada de la República de Colombia en nuestro país. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 211-11

CONSIDERANDO: Los méritos acumulados del Coronel de Infantería de Marina Víctor Manuel Salcedo Camargo, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República de Colombia en nuestro país, durante el desempeño de sus funciones y el apoyo brindado al fortalecimiento de las relaciones institucionales entre las Fuerzas Armadas de la República de Colombia y de República Dominicana.

VISTA: La comunicación No. 0555, de fecha 17 de marzo del 2011, dirigida al Poder Ejecutivo, por el Mayor General Piloto Pedro Rafael Peña Antonio, F.A.D., (DEM), Asesor Militar del Señor Presidente de la República.

VISTA: La Ley No. 3880, del 13 de julio del 1954, que crea la Orden del Mérito Naval.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente:

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Naval en su Segunda Categoría, al Coronel de Infantería de Marina Víctor Manuel Salcedo Camargo, Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República de Colombia en nuestro país.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 212-11 que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Oficial, al Capitán General ® del Ejército Kao Hua-Chu, Ministro de la Defensa Nacional de la República de China, Taiwán. G. O. No. 10613 del 15 de abril de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 212-11

CONSIDERANDO: Los altos merecimientos del Capitán General ® del Ejército Kao Hua-Chu, Ministro de la Defensa Nacional de la República de China, Taiwán, méritos alcanzados en su carrera militar y por el fortalecimiento de las relaciones entre las Fuerzas Armadas de su país y las de la República Dominicana.

VISTA: La comunicación No. 7202, de fecha 22 de marzo del 2011, dirigida al Excelentísimo Señor Presidente de la República, Dr. Leonel Fernández Reyna, por el Teniente General Joaquín V. Pérez Félix, E.N. (DEM), Ministro de las Fuerzas Armadas

VISTA: La Ley No. 1113, del 26 de mayo del 1936, que crea la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

OIDO: El parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella en el Grado de Gran Oficial, al Capitán General ® del Ejército Kao Hua-Chu, Ministro de la Defensa Nacional de la República de China, Taiwán.